

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acumulan 45 recomendaciones por parte de la CDH

Suman más quejas abusos en prisión

Advierte Ramírez por desgaste a las familias, así como la urgente atención

SELENE VELASCO

Tras acumular 45 recomendaciones emitidas por daños a personas privadas de la libertad en los últimos seis años, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH), Nashieli Ramírez, enfatizó en que una de las consecuencias es el desgaste de las familias, que urge atender.

Durante el último sexenio, de acuerdo con datos del organismo, se acreditaron delitos contra personas en reclusión, como tortura, malos tratos, violencia, corrupción, además del estigma social.

Sin embargo, señaló, esas violaciones a los derechos de quienes están en prisión se extendieron a sus

familias, quienes son obligadas a cambiar sus dinámicas, que sufren daños emocionales y económicos que perpetúan la violencia incluso institucional y que, en la mayoría de los casos, han interpuesto las quejas que derivaron en las recomendaciones emitidas.

“No existe una política pública ni una visión unificada en el País y en los centros de privación de la libertad que voltee a ver a las familias”, reprochó Ramírez.

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, hay 25 mil 250 personas privadas de la libertad tan sólo en la Ciudad de México.

Todas ellas, dijo la presidenta de la CDH, se enfrentan a diversas condiciones estructurales que vulneran o impiden el ejercicio de sus derechos humanos.

“Los malos procedimien-

Nashieli Ramírez, titular de la CDH

“No existe una política pública ni una visión unificada en el País y en los centros de privación de la libertad que voltee a ver a las familias”.

tos no sólo provocan síntomas físicos relacionados con el estrés y la ansiedad, sino que provocan que la familia se convierta, además, en una víctima dentro del sistema de administración y procuración de justicia. Viven afectaciones sociales relacionadas con el estigma que les persigue por tener dentro del núcleo familiar a una persona privada de la libertad”, señaló.

Ramírez enfatizó en que existen Principios y Buenas Prácticas Sobre la Protección de los Derechos de las Mujeres y Familiares de Personas Privadas de la Libertad, que se solicitó a las au-

toridades federales y locales contemplar para que sean obligatorios.

Con esos principios, dijo, habría cambios en casos como los que ha documentado la CDH. Estos ocurren principalmente, cuando las mujeres que tienen a un familiar en prisión deben reorganizar sus vidas para cuidarlo; mientras ellas ven reducidos sus recursos y son marginadas.

Ramírez señaló que para que las prácticas de protección a familias de personas en prisión se logren, se necesita la consolidación de un sistema integral de cuidados, que diversas organizaciones han impulsado desde hace años.

Pidió que no se trate de acciones de apoyo, sino un conjunto de medidas específicas para garantizar el cuidado de personas que lo requieren, sin ocasionar que las personas cuidadoras sean marginadas o sobrecargadas.

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DE LOS ESTATUTOS, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE “CONDominio LA CAMPAÑA”, ASOCIACION CIVIL, A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN AVENIDA VASCO DE QUIROGA NÚMERO 3835, COLONIA LA ROSITA ECHANOVE, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 24 DE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUDGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENT
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

A Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionario de los derechos.
DOMICILIO IGNORADO.

Que dentro del expediente 2145/094 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Grupo Oportunidades Continuas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionario de los derechos, en contra de Alfonso Viviano Villarreal



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS